

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.-

Visto el presente expediente n° 407.679/87 y otro por el cual se tramita la contratación directa n° 512/87 a los efectos de lograr la adquisición de una batería tipo estacionaria para el suministro de una tensión de veinticuatro volts con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 811-art. 2° - de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de septiembre ppdo. (confr. fs. 42).-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa n° 512/87 con la firma "TALLERES OLGUIN S.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/53 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (A 4.980.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Ampliaciones y remodelaciones" -Todo el País- (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

